

de Santa María de Prado, sobre clamar en el púlpito contra la incontinencia de las damas, escribía en lengua vulgar bajo el título de *Tratado del vestir, del calçar y del comer*, enérgica invectiva, para refrenar aquella licencia; libro por extremo apreciable, no ya porque revela al par el estado de las costumbres y el carácter especial de la elocuencia del futuro apóstol de Granada, sino porque constituye hoy uno de los más preciosos monumentos de nuestra historia indumentaria en el siglo XV<sup>1</sup>. Comprobacion de todas estas indicaciones ofrece el siguiente pasaje, en que pone de relieve las vanas artes femeniles, no sin haber perseguido antes la frivolidad de los hombres:

«Agora, demandando perdon á las honestas, y cargando la culpa á la disolución de las otras [dueñas], comencemos de las cabezas. Casadas y por casar se dissuelven primeramente en criar y açufrar los cabellos, començando á representar el açufre de los infiernos y las vivas llamas de aquel terrible fuego humoso, obscuro y negro, en que han de arder con ellos. Ya descubren toda la cabeza, por que parezcan más los cabellos, ya la cubren con crespina de oro, ó con alvanegas de seda muy sotilmente texidas y obradas ó con filetes levantados ó solamente llanos. Ya echan la crencha de fuera y fazen grand partidura, torciendo los cabellos y componiéndolos fasta cubrir las orejas é aun dejando algunas mechuelas fuera. Ya fazen dellos diadema; ya los cogen en tranzados costosos é muy delgados con cintas de oro é de seda liados: ya se tocan cubriendo la cabeça toda y atrás partidura y descubriendo la media. Otras algunas que piensan tener el medio, descubren sólo la crencha.—Las tocas pocas vezes son luengas que descindan fasta los pechos: muchas vezes son cortas que apenas cubren las orejas; ya son cambrays de lino, ya son de seda, ya son implas romanas, ya encrespadas, ya espumillas, ya lençarejas, ya llanas, ya trepadas; ya las ponen con vueltas, ya las fazen tambas, sin moños ó con moños, y lo que es peor y más defendido, que algunas ponen bonetes, sin vergüenza, en

<sup>1</sup> En el XVII dió á luz el Maestro Bartolomé Ximenez Paton, con título de: *Reforma de trages, doctrina de fray Hernando de Talavera* (Bagza, por Juan de Cuesta, 1638), alguna parte de este precioso libro; pero como su principal intento era lucir sus glosas y moralidades, ahogó en ellas el texto original, que presentó sólo en extracto, siendo por tanto imposible formar concepto, con esta publicacion, de la obra de fray Hernando. El mérito principal de la misma, fuera de los aciertos del lenguaje, es ya hoy meramente arqueológico; y en este concepto debe considerarse como uno de los documentos más preciosos de la historia indumentaria en nuestro suelo.

»sus caras... Callo de los firmalles y joyeles de las frentes, de los cercillos y arracadas, de los collares, sartales y almanacas; vengo á las alcandoras labradas y cintadas é de muchas maneras plegadas, á los corpetes, de oro broslados, ó de mucha seda labrados, que ponen ante los pechos... Solian usar [antes] gorgueras que cubrian las espaldas y los pechos..., aunque eran tan delgadas, labradas é randadas, que se podia bien traslucir la blancura dellos; pero más honesto era que traerlos descubiertos. Ya ¿quién podrá dezir las mudanzas de las faldetas?... ¿quién de la diversidad de los briaies de fustan, de paño, de seda y á las vezes de brocado; de las cortapisas, de las alhorcas, ya chamorras, ya francesas; de las faldas, cuándo muy luengas, cuándo muy cortas, y aun cuándo redondas? ¿De las aljubas, cotas, balandranes, marlotas y tavarros de paño, de peña, de lino y de seda; de las cintas y texillos de diversas maneras labrados y guarnesçidos, y de los redondeles y por demases, y mantos y gonelas, y de los mantos lombardos y sevillanos, cuándo çintados, cuándo caydos?... ¿Y de los chapines de diversas maneras obrados y labrados? Castellanos y valençianos, y tan altos y de tan grand cantidad que apenas hay ya corchos que lo puedan bastar, á grand costa del paño; porque tanto ha de crescer la vestidura quanto el chapin finje la altura, aunque ha de faltar y no llegar al suelo, para que parezca lo pintado del chapin ó del queco»<sup>1</sup>.

Con el mismo color y vivacidad de estilo sacaba á la vergüenza el futuro arzobispo de Granada las flaquezas de los hombres, mostrándose tan hábil pintor de las costumbres como, al mediar del siglo, lo habia sido su compatriocio Alfonso Martinez, en el ya examinado libro de la *Reprobacion del amor mundano*. Su celo no reconocia limites respecto de la sobriedad y limpieza de las costumbres, como no hallaba despues competidores respecto de la propagacion de la fé cristiana; empresa digna y meritoria, en que resplandecian al propio tiempo su caridad y su elocuencia.

Fué pues Hernando de Talavera, durante la segunda mitad del siglo XV, la más alta gloria de la elocuencia sagrada, como era uno de los más ilustres prelados de la Iglesia española, en aquella afortunada edad que se ufana con los nombres de un don Pedro Gonzalez de Mendoza y un fray Francisco Ximenez de Cisneros<sup>2</sup>. La historia nos enseña que no fué sólo en la re-

<sup>1</sup> Cap. V.

<sup>2</sup> Ya hemos tenido ocasion de consignar tan ilustres nombres con la es-

preñion de las costumbres, conforme queda ya comprobado. Pero no solamente bajo el aspecto religioso, sino también bajo el de la moral y aun el de la política, debía dar durante el reinado de Isabel sazonados frutos la elocuencia, prosiguiendo el empezado camino y aun ejerciendo más activa influencia en la vida pública de la monarquía española.—Rígido moralista se había mostrado constantemente el ya memorado Mossen Diego de Valera; y en su *Exhortación de la Paz*, en su *Providencia contra Fortuna*, en su *Breviloquio de Virtudes* y en su *Doctrinal de Príncipes*, hacia gala de aquella filosofía, que inspirándose ya en los verdaderos libros de Séneca, ya en los que la erudición de la edad-media le atribuía, se apoyaba igualmente en la doctrina estoica y en las enseñanzas evangélicas. Mas si en su empeño de lograr el fin que ambicionaba, adopta á la continua la forma didáctica, y cede más de lo conveniente al anhelo de parecer docto, no por eso renuncia á ganar reputación de elocuente, esforzándose en seguir las huellas de Villena, Santa

timación que merecen. El hijo del insigne Marqués de Santillana ha figurado dignamente desde su primera juventud, acaudalando la literatura patria con los tesoros de Grecia y Roma, y cultivando la poesía castellana, como trovador: pronto veremos brillar su elocuencia en los consejos de los Reyes Católicos. El esclarecido Cisneros, que engrandece la escuela Complutense con la creación del colegio Ildefonso y que estaba llamado á immortalizar su nombre al comenzar del siglo XVI, como regente de Castilla, ha sido objeto de duras y no infundadas acusaciones, por la sevicia que en 1499 desplegó con los moriscos, poniendo en grave conflicto la ciudad y en mayor riesgo la obra meritísima de fray Hernando de Talavera. Sobre todo ha sido acusado severamente por haber entregado á las llamas, sin escrúpulo ni exámen, innumerable copia de códices arábigos, bajo el pretexto de que eran contrarios á la fé, aniquilando así inapreciables tesoros científicos y literarios de aquella civilización que aun bajo el cetro de los Alhamares era digna de todo respeto y estudio. La historia de la dominación mahometana en nuestro suelo sufrió en consecuencia irreparables pérdidas, que en vano pareció querer reparar el mismo Cisneros, al acometer la memorable empresa de la *Biblia Polyglota*, en que menos irritado contra los moriscos, solicitó y obtuvo su concurso para darle cima, como solicitó y obtuvo el de la raza hebrea.—El ejemplo de varón tan respetado fué no obstante de fatal efecto, dada la situación de las ideas religiosas y políticas en toda Europa, y muy especialmente en la Península Ibérica.

María y Santillana, que le sirvieron de modelos en la corte de don Juan II. Veamos cómo, al dirigirse al mismo rey, procura poner de resalto los bienes de la paz, de todos invocada y de ninguno realmente pretendida:

«Nuestro Señor ésta [la paz] por postrimero é soberano bien entre las cosas humanas á sus apóstoles dexó, diciendo: *Pacem meam do vobis; pacem meam relinquo vobis*. Syn la qual ninguna cosa cresce; syn la qual ninguna cosa dura; syn la qual ninguna deve bevir. Esta la voluntad de vicios alynpia; esta las cosas en su orden conserva; esta faze los pobres rricos; esta en todo logar es contenta. Syn ella todo reyno se destruye; syn ella toda provincia se gasta; syn ella toda cosa se consume... Pues ¿quién tanto de sy es enemigo que esta non procure con todas las fuerças, como soberano bien en la tierra?... É como quiera, Príncipe muy exçelente, que todos prediquen cobdiçiar la concordia, non todos la desean, nin procuran, nin van por la via de la aver nin alcanzar: ca unos la enpesçible cobdiçia perturba; otros la rabiosa envidia tormenta; otros el dolor é vengança constriñe; otros el temor inútil apremia; otros la vanagloria é ambicion empacha. Asy que, pocos fuera de la pasión se fallan: que bien como bive la salamandra en el fuego, asy en la discordia biven algunos, los quales de sus proprias pasiones tenidos, de diversas maneras son tormentados, syn conosçer su dolor nin tormento» 1.

Tal es el carácter de la elocuencia de Valera.—Su palabra escrita, aunque autorizada, así en los reinados precedentes como en el de los Reyes Católicos, no estaba llamada á ejercer inmediato efecto en las deliberaciones políticas, como lo producía á la sazón la elocuencia de otros respetados varones. Fortuna ha sido de las letras patrias el que se hayan trasmitido á la posteridad algunas de estas peregrinas oraciones, y el que hayamos nosotros alcanzado la buena suerte de poseerlas 2. Á ella es en

1 Cód. F. 108. de la Biblioteca Nacional. El título de este tratado es: *Exortación de la paz, compuesta por Mossen Diego de Valera, dirigido al muy alto é muy exçelente príncipe don Juan II, rey deste nombre en Castilla*. Empieza al fól. 47 r. y alcanza al 59 v. del mismo MS., ya antes citado.

2 Débese este singular servicio á la ilustrada solicitud del diligente académico de la Real de la Historia, don Manuel de Abella, quien en su preciosa colección de MSS., á que dió título de: *Escritores coetáneos de la*

efecto debido el que nos sea dado inscribir entre los cultivadores de la palabra, demás del tantas veces citado don Gomez Manrique, los nombres, ya ilustres en la historia de Castilla, de un don Gutierre de Cárdenas y un don Luis Portocarrero, insigne trovador<sup>1</sup>, un Andrés de Cabrera y un Alonso de Quintanilla, un conde de Haro y un conde de Alba de Liste, un doctor Rodrigo de Maldonado y sobre todos un don Pedro Gonzalez de Mendoza, gran Cardenal de España, á quien hemos visto asociado desde su primera juventud á la obra del *Renacimiento* literario y cuya grande autoridad en el Estado no reconocía rivales.

La oratoria se dirige, en boca de estos respetables varones, á llenar diferentes fines: cuándo tiene por objeto persuadir á la princesa Isabel, para que reciba por esposo al príncipe de Aragón; cuándo reanimar el esfuerzo de los heróicos defensores de Alhama; cuándo disuadir á don Juan Pacheco, marqués de Villena, y á don Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, de la enemistad con que veían á Isabel y Fernando; ya mover el ánimo de los procuradores del reino para que opusieran las villas y ciudades su poder y su influjo contra la anarquía que devoraba el Estado; ya en fin fortificar el espíritu del rey para que llevase á cabo con varonil entereza las empresas por él acometidas. Conforme á la nobleza de los fines, aparecen á nuestras miradas estos oradores dignos, graves y respetuosos, bien que no menos poseidos del objeto, á cuyo logro aspiran, mostrando así que no el empe-

*historia de España*, recogió hasta cincuenta y tres fojas de un códice del siglo XV declinante, compuesto de los razonamientos, discursos y arengas, pronunciados durante el reinado de los Reyes Católicos por los más distinguidos personajes de aquel tiempo. Como se deja fácilmente colegir, este monumento, aunque muy lejano de su integridad, es de suma importancia en la historia de las letras españolas; por lo cual y por ser del todo desconocido hasta hoy, demás de las muestras que á continuacion ofrecemos, nos juzgamos obligados á consagrarle una *Ilustracion* entre las del presente volumen. Á ella remitimos pues las observaciones particulares, que la expresada coleccion de razonamientos nos ha sugerido.

<sup>1</sup> Tiene notables poesías en el *Cancionero* de 1511, y entre ellas un diálogo, que recordaremos con oportunidad. Se distingue entre los partidarios de la escuela provenzal cortesana.

ño de hacer vano alarde de retóricos, sino el anhelo de ser útiles á su patria, los mueve á hacer uso de la palabra, cuyo imperio iba en verdad destruyendo de dia en dia el yugo del hierro. Mas no por ello se abandonaban hasta el punto de aparecer desaliñados, exponiéndose á no ser oídos, y olvidando sobre todo cuanto exigía de los que ambicionaban título de oradores, la edad en que viven. Estas observaciones piden, en nuestro sentir, especial probanza; y ninguna más eficaz que la exposicion de algunos pasajes de las referidas oraciones. Procurando el Gran Cardenal disuadir al rey don Fernando de que concediese á don Alfonso de Portugal las treguas que en Zamora solicitaba, alzabase en su Consejo y le decía:

«Señor: por la reconciliacion é paz del umano linaje, Dios nuestro Redentor muchas ynurias sufrió, é vos por la paz de vuestros regnos debés sufrir la ynuria que paresçe averos fecho el rey de Portugal en asentar con su gente ally donde asentó. Pero que la sufrays vos por tregua de quince dias, no me paresçe que es serviçio vuestro nin honrra de vuestra corona real; porque venir él allí con ánimo de os ynuriar, é procurar agora tregua de quinze dias para poder alçar su real ven salvo ¿qué otra cosa sería syno aver cumplido todo su propósito de fazer verdadera la fama de que su yntencion fué de divulgar en cómo tenia puesto sitio sobre la çibdad, do vos estays, é que lo puso quando lo entendió poner é lo alçó quando lo quiso alçar, é todo á su saluo, syn resistencia ninguna?... Yo, Señor, fablaré en esta materia no como fijo de la religion é ábito que resçebi, mas como fijo del marqués de Santillana, mi padre, que por el grand exerçio de las armas suyo é de sus progenitores, fué experimentado en esta militar disciplina. No es de sufrir, diria yo, Señor, á ningun cauallero, mayormente á un rey tan poderoso como vos soys, que otro rey extranjero venga á ponervos sitio dentro de vuestros regnos, quando quisiere, é lo levante syn daño, quando entendiere que le cumple. Salvo nesçesidad constriñente; é si esta tregua se fiçiese, estando el rey de Portugal en otro qualquier logar de vuestros reynos, flaqueza mostrariamos é ventaja dariamos á los portogueses que entraron é estan en ellos con tanto escándalo é ynuria vuestra é de todos vuestros súbditos. Pues mucho mayor flaqueza nuestra pareçeria, sy se otorgase, avyendo venido é estando allí donde está, la qual estada, no á la grandeza de su hueste, no á la fuerza de su virtud, nin menos á la flaqueza de vuestro poderío se deve ymputar; mas á la disposicion que fallaren, para ynpedir la salida de vuestros caualleros, caso que muchos más fuesen que los portogueses. Este ynpedimento quitado ¿quién ynpidiria la venganza de la ynuria?...»

Don Pedro Gonzalez de Mendoza pone delante del rey con la misma energía los males que habian de seguirse, perdida la reputacion militar, y termina su oracion, ofreciendo su propia vida para la empresa aconsejada por su elocuencia y patriotismo.—Dirigiendo su voz á los procuradores del reino, movialos Alonso de Quintanilla á votar la institucion de las *Hermandades*, empezando del siguiente modo su memorable razonamiento:

«Non sé yo, Señores, se pueda morar tierra, que su destruycion propia non siente; á donde los moradores della son venidos á tan extremo ynfortunio que han perdido la defensa, que aun á los animales brutos nes otorgada. Non nos deuemos queixar por cierto, Señores, de los tiranos; mas quexémonos de nuestra covardía: nin nos quexemos de los robadores; mas quexémonos de nuestro gran sufrimiento, de nuestra negligencia, de nuestra discordia é de nuestro malo é poco consejo, que los ha criado é de pequeño número ha fecho grande é poderoso. Ca syn dubda, si buen consejo toviésemos, ni oviera tantos malos, nin sufríramos tantos males. E lo más grave que yo siento, es que aquella libertad, que la natura nos dió é nuestros progenitores ganaron con buen esfuerzo, nosotros la avemos perdido, é cada dia perdemos, con covardía é caymiento sometiéndonos á aquellos que, si razon é consejo toviésemos, poca honrra se ganava en los tener por siervos é merçenarios. De lo qual, sy non nos libertamos pudiendo, ¿quién podria excusar que non cresca más su tiranía é nuestra subjeccion, [seyendo] sojebtos á malos é perversos hombres, que ayer eran servidores é oy los vemos señores, porque tomaron oficio de robar?... Non heresdastes por cierto, Señores, esta subjeccion que padecés, de vuestros antecesores: los quales, como quiera que fuesen pequeño número, en aquella tierra de las Asturias, do yo soy natural, pero con deseo de libertad, como varones, ganaron toda la mayor parte de las Españas, que ocupavan los moros, venemigos de nuestra santa fé. E sacudieron de sy el yugo de servidumbre que tenian. Ni menos tomamos dotrina de aquellos buenos castellanos que fizieron el estátua del conde Fernand Gonzalez, su señor, é siguiéndola, ganaron libertad para él é para ellos: ni menos la tomamos de otros notables varones, cuya memoria es inmortal en las tierras, porque ganaron libertad para sí é para sus regnos é provincias: los quales ovieron gloria en ser libres, é nosotros avemos pena por ser subjectos. Muchas vezes veo, Señores, que algunos sufren con poca paciencia el yugo suave, que por ley é razon devemos al çetro real, é nos agraviamos é gastamos é aun trabajando buscamos forma para nos libertar de él; é desta otra subjeccion que pecamos en sufrir, por ser contra toda ley divina é humana, ¿no trabajaremos é gastaremos por ser exentos?... No puedo yo por cierto, Señores, entender cómo pueda ser que la nas-

cion castellana, que nunca buenamente sufrió ynperio de gente extranjera, agora por falta de buen consejo, sufra cruel señorío de la suya é de los malos é perversos della», etc.

En el mismo tono y con la misma energía prosigue Alonso de Quintanilla excitando el patriotismo de los procuradores del reino, proponiéndoles los medios de llevar á cabo la constitucion de las *Hermandades*, de cuyo establecimiento pendian la paz y seguridad interior de Castilla.—Amenazado en Alhama por las huestes del rey granadino, excitaba don Luis Portocarrero el valor de sus defensores en notable arenga (razonamiento), que empieza de este modo:

«Bien sabeis, caballeros, que fuystes escogidos en la hueste del rey y de la reyna, nuestros señores, por varones esforçados para sofrir los peligros é pasar los trabajos, que en la guarda de esta çibdad se requieren, é de vuestra voluntad ofrecistes á ello vuestras personas, por aver honrra en esta vida é gloria en la otra. Asy mismo aveys mostrado fasta aquí devoçion de buenos xristianos y esfuerzo de notables varones en la defensa destes muros, é ofensa de los moros, de quien esperamos ser çercados é combatidos. Agora estos capitanes é yo avemos sabido que despues quel rey alçó el real, que tenía sobre la çibdad de Loxa, avés mostrado flaqueza en algunas fablas, diciendo unos á otros que esta çibdad se deve desamparar por el peligro sin remedio que en ella se espera. Y si ello es asy, bien damos á entender que mostramos esfuerzo fengido quando no era menester, pues que del verdadero fallésemos, quando es nessessario. Verdad es, cavalleros, que el rey, no por desbarato que fiziesen los moros, mas por desconçierto que fizieron los xristianos, alçó el real que tenía puesto sobre la çibdad de Loxa, é que es vuelto con toda su hueste á la çibdad de Córdoba; y aun quiero que sepays que por esta cabsa nosotros quedamos aquí sin aquella esperanza del próspero socorro que primero teniamos; pero sy vencidos ya de flaqueza, acordássemos desamparar esta çibdad, que fué de nosotros confiada, ¿por qué logar os paresçe salvar la vida de todos, pues veemos que uno sólo que enbiamos, á grand ventura se puede salvar que no sea preso ó muerto?... Mucho querria yo, caualleros, que sy provais el peligro que recelais, esperando, remediásedes á la muerte que se espera, fuyendo; é si en lo uno é en lo otro ay peligro, escógiésemos el menor daño é mayor honrra, segund que omes esforçados lo deuen fazer, é por que esperando es çierta la gloria, é fuyendo non es çierta la vida. Á mí paresçe que deuemos gracias á Dios, á quien plugo que á nosotros más que á otros se ofresciesse este caso, en el qual dando buena cuenta á Dios de nuestras ánimas, al rey de su çibdad, al mundo de

«nuestra virtud, fagamos larga por fama esta vida breve de dias, mayormente que no nos vienen de nuevo los trabajos, las vigiliass, los peligros, é las otras neçessidades que en la defensa desta çibdad se requerian, quando nos ofresçimos á la guardar, todo nos fué presente. »Agora, sy por solo miedo, syn ninguna fuerza desamparássemos estos muros, que nos fueron encomendados, de razon seriamos reputados como los omes liuianos que se ofresçen á toda cosa sin deliberaçion, é se retraen della con vergüenza» 1.

El esforzado cuanto elocuente caudillo, á cuya nobleza tenian confiada los Reyes Católicos la ciudad, arrancada al poderío del Islam por el heroismo de don Rodrigo Ponce de Leon, lograba encender con sus generosas palabras el ánimo de sus capitanes y soldados, disponiéndolos á larga y decidida defensa.—La elocuencia llenaba pues bajo multiplicados aspectos los altos fines de su natural instituto, siendo por cierto muy sensible para nosotros el no poder presentar aquí nuevos extractos de los *Razonamientos* arriba mencionados, por la necesidad de completar el cuadro general de los estudios, durante el reinado de Isabel I.<sup>a</sup> No creemos lícito sin embargo olvidar que sobre mostrarnos las oraciones que á dicha han llegado á nuestros dias, la justicia con que fueron designados con título de oradores aquellos respetables ingenios; sobre señalarnos el camino que iba siguiendo el arte de la oratoria y el predominio que ya alcanzaba la palabra, nos revelan con las dotes y condiciones personales de sus autores, los progresos que en tal concepto realizaba la lengua castellana, acreditando, á pesar de los escritores ascéticos, la docta declaracion de Antonio de Nebrija.

Ni dejó de tener la elocuencia profana, si es lícito llamarla así, otros cultivadores, que ya se inclinaron al terreno de la política, ya se limitaron al campo de la filosofía moral, que tan abundante cosecha habia dado en edades precedentes. Notable es entre otros muchos tratados, bajo el primer aspecto, el dirigido á la Reina Católica por uno de sus criados, con el propósito altamente político de protestar, á nombre de los labradores y aldeanos, de las vejaciones y tiranías que recibian aquellos de

1 Véase la *Ilustracion III.*<sup>a</sup> de este tomo.

la nobleza. El autor, que confiesa ser «un pobre castellano con algo de portugués» 1, adoptando en parte la forma alegórica, supónese conducido, en medio de contradictorias meditaciones, á una fresca fuente, adonde vé llegar un respetable varon, con apariencias de gran príncipe, y que frisaba apenas con los cuarenta años 2. Mostrábase este personaje como dominado de afanosos pensamientos; y saltando del caballo, recostábase junto á la fuente, para buscar en la soledad algun sosiego. Pero no bien habia descendido, cuando vió acercarse un rústico, que sin curarse de él, se entregaba tambien al descanso en aquel lugar

1 Guárdase tan estimable tratado en la Biblioteca Nacional bajo la marca S. 219. Es un códice en 4.<sup>o</sup>, encuadernado en tafilete, sobre labores de relieve, y escrito con grande esmero en los postreros dias del siglo. En la cubierta se lee: *De cómo son los pensamientos variables*, lo cual ha dado motivo á suponer en los índices que este es el título del tratado, cuando sólo se refiere á las primeras palabras del mismo. Preceden al texto en dos fóllos ocho estrofas de diez versos de arte real; y terminado aquel, siguen otras tres de igual combinacion y metro. Las del principio forman la dedicatoria á la Reina Isabel, y empiezan:

Reyna de muy gran grandeza,  
y en todas cosas gran reyna, etc.

En las últimas se excusa de la pequenez de su ingenio, y despues de mostrar que no es Salomon, Tulio ni Virgilio, etc., añade:

Ni soy Cratipo ateniés,  
ni soy Anñon thebano,  
ni Homero, ni Lucano;  
mas un pobre castellano,  
con algo de portugués.

Esta es la única referencia, que en tan interesante tratado hallamos á su autor. En la parte interior de la cubierta precede no obstante á la signatura la palabra *Plasencia*. ¿Podrá tener alguna relacion con el mismo?

2 Esta circunstancia nos lleva á considerar la fecha en que el libro de que hablamos, fué presentado á la Reina. Si, como pensamos, el autor quiere pintar en este príncipe al rey don Fernando, ya en la edad de cuarenta años, es evidente que no pudo hacerlo antes de 1492. Don Fernando habia nacido en 1452. Así pues, al ser presentado este peregrino libro á la reina doña Isabel, se habia realizado la conquista de Granada, empresa á que parece aludir el autor, cuando afirma que no sabia decir su lengua la suma de proezas llevadas á cabo en tan feliz reinado. De cualquier modo no juzgamos impertinente la observacion indicada.

deleitoso. Al fin el caballero, atribuyendo á la antigua ojeriza, con que los labradores miraban á los nobles, el proceder nada respetuoso del campesino, rompía el silencio, no sin manifestarle la calidad de su persona. Alentado el labriego, al saber que era el rey, hacíale presente con ingénuo franqueza que todos los hombres habían nacido igualmente dueños y señores de cuanto en el mundo existe, por lo cual debían los pequeños reputar como usurpadores á los grandes señores y magnates, pues que su derecho en fuerza había comenzado y por fuerza debería acabar, mayormente cuando el descomedimiento era tan continuo y los rústicos apenas abrigaban ya paciencia para sufrirlo. Era en la sociedad necesario el rey, como la cabeza en el cuerpo; mas para llevar título de bueno se había menester que sólo por virtuoso merecimiento señorease. Replicaba el rey al labrador que la comunidad de bienes, al principio del mundo procedió de la falta de cultura y de las escasas necesidades de los hombres; pero que ya no podía consentirse, sin grave injusticia y daño de los que no tenían en el trabajo descanso. No premio del trabajo, mas tiranía cruel hallaba el rústico en la hereditaria posesion de las riquezas, cuya constitucion llenaba de amargura á los pobres, quienes trabajaban para que otros holgadamente gozasen. «Nosotros (añadía) llenos de miserias, somos por muchas maneras despechados. Nosotros llenos del crecido trabajo, los reyes y grandes señores os llevays todo el provecho. Pues segun estas obras, pequeña enemiga os tenemos é no con razon ningun fijodalgo, ni dende arriba, de nos quejarse puede. Antes nos de vosotros sí, é mayormente de aquellos que nuestros se son, é que usurpando el hábito militar, vulgarmente escuderos se llaman. Mas verdad diciendo, magnánimo rey, todo seria en fin bueno de comportar, si las nuestras cosas con robo continuo destruir no viésemos».

Esquivando el rey la respuesta, insiste el labrador en representar los males que aquejan á los aldeanos, porque de su trabajo y sudor se mantienen los *gastos reales*, la pompa de los magnates, el desatentado lujo de los palaciegos y la insultante riqueza de los contadores. Estrechado así el rey, objétale que sus trabajos y los de los grandes tienen mayor mereci-

miento, por ser de espíritu; á lo cual responde el rústico manifestando que los trabajos de los labradores lo son de espíritu y de cuerpo. Acusado por el principe de consejero interesado, repónole en fin que á los reyes, que aman la verdad, cumple siempre el oírle, y á los vasallos que anhelan el bien, el decirles las cosas grandes y pequeñas, con la verdad en todo. Deber es del rey acudir al daño, que pide reparacion más urgente, como la sangre acude en el cuerpo allí donde más falta hace.—La llegada de los caballeros y cortesanos, que vienen en busca del rey, interrumpe el diálogo, no sin que el principe muestre al rústico que tendría placer en oírle de nuevo, y sin que le añada el labriego la conveniencia de conservar en la memoria cuanto le había manifestado, para bien suyo y de su reino.

Reputando el autor aquellas cosas merecedoras de ser conmemoradas, escribíalas como *mejor supo*, formando breve tratado, no indigno, en su sentir, de ser dedicado, como lo hizo, á la Reina Católica. La importancia de un libro así concebido y escrito con señalada ingenuidad y desembarazo, puede fácilmente comprenderse, al recordar el nebuloso reinado de Enrique IV y los desmanes de todo género, cometidos por la nobleza, con mengua de la justicia y vilipendio del trono. El autor es sin duda intérprete del sentimiento popular de Castilla, reflejado en las *Coplas de Mingo Revulgo*, y en los más formales tratados de don Gomez Manrique y Juan Alvarez Gato: su lenguaje, que en los presentes tiempos parecería á algunos por extremo osado y peligroso, era irrecusable prueba de acendrada lealtad para una reina como Isabel I.<sup>a</sup>, que vió sin duda en la llaneza y sencillez del rústico, si no las legítimas aspiraciones de los aldeanos, la justicia al menos de las quejas, que se elevaban aun contra la nobleza. Lástima es por cierto que al trazar el cuadro, en que vemos animarse la figura del rey de Castilla y la personificacion de su pueblo, no se hubiera olvidado el autor por completo de sus anhelos eruditos, para haber dado á todo el libro el tono y colorido, que resplandecen principalmente en el diálogo <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Lo peregrino de este tratado nos mueve á incluirlo en las *Ilustraciones*. En él verán los lectores confirmadas estas observaciones críticas, como

Y la misma observación crítica nos sugieren las obras del canónigo toledano, Alonso Ortiz, á quien arriba hemos aludido, en lo que más inmediatamente se refiere á sus tratados de filosofía moral, donde aspira á ganar estimación de elocuente. Son estos la *Consolatoria*, dirigida á la princesa de Portugal por la muerte de su esposo, y la *Gratulatoria*, dedicada á los Reyes Católicos, por la final conquista del imperio mahometano, con la rendición de Granada. Ortiz, que escoge por intermediaria á la reina Isabel, para llevar el consuelo al ánimo angustiado de su desafortunada hija, dominado por el afán de aparecer docto, quita al lenguaje en el primer tratado toda espontaneidad y soltura, sin que acierte en consecuencia á tocar la verdadera cuerda del sentimiento, por hablar siempre *retoricado* y elocuente. Más espontáneo, al mostrar su regocijo por el gran triunfo del cristianismo en Granada, cede no obstante el canónigo de Toledo con excesiva frecuencia al afán erudito, lo cual hacen todavía más sensible los verdaderos arranques de elocuencia, que le inspira la idea de la total libertad de la Península Ibérica y de su futura felicidad, arrojado ya de sus últimos baluartes el enemigo de su Dios, que la había esclavizado por el espacio de ocho siglos. En estos momentos, en que hablaban al par en los labios de Alonso Ortiz el sentimiento religioso y el sentimiento patriótico, que una y otra vez habían resplandecido tan enérgicamente en los escritores castellanos, alcanzaba el ambicionado galardón, que buscaba en balde por el camino de la afectación imitadora. Sus obras, más afortunadas que los *Razonamientos* juzgados arriba y que el libro contra las tiranías de la nobleza, vieron la pública luz en Sevilla el año de 1493, comprendiendo otros tratados no insignificantes, si bien no ofrecen el carácter literario de los referidos <sup>1</sup>.

notarán cuán infundado es el título que se ha intentado poner al códice. El autor decía en efecto sobre el particular en los versos preliminares:

Y porque no me derrame  
en este estilo y dulzura,  
Vuestra Excelencia muy pura  
se sirva desta escritura,  
que no sé cómo la llame.

<sup>1</sup> Mendez, *Paleografía española*, pág. 194; don Nicolás Antonio, *Bi-*

Aparecía pues la elocuencia, ya en el púlpito y en los libros ascéticos, ya en las deliberaciones de los Consejos reales y de las Asambleas nacionales, ya en las producciones de la filosofía moral, fluctuando entre las esferas eruditas y las populares; fenómeno digno de madura contemplación, porque revelaba bajo nuevo punto de vista el estado general de los espíritus, mostrando por una parte el imperio que ejercían las artes del *Renacimiento*, y descubriendo por otra la fuerza y vigor que los elementos, propios de la cultura ibérica, tenían en la vulgar literatura. Mas si bastan las indicaciones y los modelos que dejamos expuestos, para confirmación de hecho tan importante como fecundo, durante el siglo XVI, no juzgamos menos eficaces las pruebas que nos ofrecen otros géneros literarios, entre los cuales llama desde luego nuestra atención la novela, y más principalmente la que ha merecido título de *caballescra*.

Fijamos ya en lugar oportuno, así el momento en que este linaje de ficciones toman plaza en la literatura española, como el camino que habían traído y los esfuerzos que se hubieron menester para que aquel fenómeno literario llegara á realizarse, produciendo legítimos frutos <sup>1</sup>. Contemplamos después cómo bajando de las altas esferas de la sociedad, donde habían echado sus primeras raíces, cundían de tal manera entre los eruditos y alcanzaban tanto influjo, que lograron extraviar la historia, adulterando las autorizadas narraciones de los primitivos cronistas <sup>2</sup>. Vimoslas también produciendo singular y saludable reacción en las regiones del sentimiento patriótico, que acudió generoso á contraponer á los héroes fantásticos del mundo de la caballería los héroes reales de la reconquista <sup>3</sup>; y hallámoslas en fin revistiendo las formas del arte alegórico, para conservar entre los eruditos del siglo XV su

*bibliotheca Nova*, t. I, pág. 39; Ticknor, *Historia de la Literatura española*, t. I. Primera época, cap. XXII.

<sup>1</sup> Véase el cap. I de este II Subciclo, t. V.

<sup>2</sup> Tomo V, cap. V de este II Subciclo.

<sup>3</sup> Id. id. ad finem.

estimación é influencia <sup>1</sup>. Así acariciadas y cultivadas, iban extendiendo las ficciones caballerescas el círculo de su acción, cuando tres hechos de diversa naturaleza, bien que coexistentes y no contrarios entre sí, conspirando virtualmente á los mismos fines, vinieron á darles extraordinario incremento entre los populares, grangeándoles por último el señorío de la amena literatura. Tales son: la introducción de la imprenta en los dominios españoles; el renacimiento clásico de los estudios de la suerte y con las tendencias formales que dejamos reconocidas, y la singular situación, en que aparecían pueblo y nobleza, consumada la obra acometida ocho siglos antes en Covadonga.

Habían logrado al par la estimación de los doctos las fantasías del ciclo breton y del ciclo carlowingio. Las historias de *don Enrique fi de Oliva*, de *don Tristan de Leonis*, de *Jofre y Brunisinda* (Tablante de Ricamonte), de *Lanzarote del Lago* y de *Flores y Blanca Flor* y otras de igual arte, traídas al romance de la España Central en la primera mitad del siglo <sup>2</sup>, salían de nuevo á pública luz, impresas en los últimos días del mismo y en los primeros del siguiente, no sin que algunas de estas ficciones excitaran la musa popular, que les consagra desde luego muy estimables cantares <sup>3</sup>. Con

<sup>1</sup> Tomo VI, cap. XII de este Subciclo.

<sup>2</sup> Tomo VI, pág. 338, cap. XII.

<sup>3</sup> *La Historia de Enrique fi de Oliva, rey de Iherusalem, emperador de Constantinopla*, fué impresa en Sevilla por tres alemanes, reproduciéndola en la misma ciudad en 1533 y 1545: el *Libro del esforçado caballero don Tristan de Leonis é de sus grandes fechos de armas*, vió la luz pública en Valladolid, 1501, y se reimprimió en Sevilla el año de 1533 y 1534 por Juan Cromberger y Domingo Robertis:—*la Crónica de los nobles caualleros Tablante de Ricamonte y Jofre (Gofredo), hijo de Donason*, se dió á la estampa en Toledo el año 1513, apareciendo de nuevo en la misma ciudad el año de 1526 y en Sevilla el de 1599:—*la Historia de Lanzarote se imprimió en Toledo por Juan de Villaquiran bajo el título de: La demanda del Sancto Grial con los maravillosos fechos de Lançarote y de Galaz, su fiyo*, en 1515, y veinte años adelante en Sevilla:—*la Historia de Flores y Blanca Flor, rey y reyna de España y Emperadores de Roma*, se estampó finalmente en 1512 por Arnao Guillen de Brócar (Logroño?), y se reprodujo varias veces sin lugar ni año hasta el de 1691, que la reimprimió

ellas venían á compartir las aficiones de la muchedumbre las no menos aplaudidas historias de *Oliveros de Castilla y Artús de Algarve*, de *la linda Melosina*, del *Baladro de Merlin*, del *Conde Partinuples*, del *Caballero Floriseo*, del *Caballero Cifar* y de otros cien paladines de igual estofa <sup>1</sup>, entre los cuales to-

en Sevilla Lucas Martín Hermosilla.—De todos estos libros de caballerías se han hecho despues repetidos extractos, que andan en poder de la muchedumbre y en nuestros días no escasean, recorriendo en manos de los ciegos las villas y aldeas con no poca fortuna, merced á las prensas de Marés, editor en Madrid de todo género de poesías, cuentos y relaciones populares y aun vulgares. La historia del Conde Flores produjo en el suelo asturiano, acaso en el mismo siglo XV de que tratamos, bellísimos romances, que hemos recogido de boca de las aldeanas y que forman parte de la colección, que tenemos preparada para darla á luz en ocasión oportuna. Son dos versiones que empiezan:

I.ª Era Sara reina mora,  
reina de la morería, etc.

II.ª Sal á cazar, el rey moro,  
á cazar como solías.

<sup>1</sup> Dióse á luz la *Historia de los nobles caualleros Oliueros de Castilla y Artús d'Algarvè* en Burgos el año de 1499, y despues en Valladolid, 1501; Valencia, 1505; Sevilla, 1510, y Alcalá de Henares, 1604, habiéndose impreso despues muchas veces en extracto:—*la Historia de la linda Melosina* en Tholosa, por Juan de Paris y Estevan Clebati, el año de 1489; Valencia, 1512, y Sevilla, 1526:—*el Baladro del sabio Merlin* con sus profecías, en Burgos, por Juan de Burgos, el año de 1498, y con la *Demanda del Santo Grial* en Sevilla, 1500:—*el Libro del esforçado cauallero Conde Partinuphes*, que fué emperador de Constantinopla, en Alcalá de Henares, por Arnao Guillen de Brócar, en 1513; Toledo, por Miguel de Egaña, 1526; Burgos, por Juan de Junta, 1547, y en otras ciudades durante aquel siglo y los siguientes:—*el Libro del cauallero Floriseo* en Valencia, por Diego Gumiel, 1516:—*la Corónica del muy esforçado y esclarecido cauallero Cifar*, por Jacobo Cromberger, Sevilla, 1512 (dícese nuevamente impresa). Considerando el universal influjo que alcanzan estas ficciones, no es posible olvidar la peregrina *Crónica llamada el Triunfo de los nueve de la Fama*, donde se hallan consociados *Josué, David, Júdas Macabeo, Alexandre, Héctor y Julio César* con el rey *Artús, Carlo Magno y Gofredo* (Godufroy) *de Bullon*, apareciendo así en extraña mezcla la historia sagrada, la gentilica y la caballeresca, ya real, ya ficticia. Esta singular *Crónica*, que fué dedicada en su origen á Carlos VIII de Francia, apareció en España bajo los auspicios de don Juan III de Portugal, «con la *Vida del*